

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 29 de diciembre de 2022 No. NAC-COM-22-070

SRI AJUSTA TABLAS DE IMPUESTO A LA RENTA AUMENTANDO LA BASE LIBRE DE IMPUESTOS

Desde el 2023, la base libre de impuestos aumenta debido a una actualización de los rangos de las tablas de liquidación del impuesto a la renta de personas naturales, sucesiones indivisas y sobre herencias, legados y donaciones.

El artículo 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que las tablas antes mencionadas serán actualizadas conforme la variación anual del Índice de Precios al Consumidor de Área Urbana, dictado por el INEC al 30 de noviembre de cada año.

Este es un ajuste habitual que realiza el SRI todos los años, en cumplimiento de la Ley.

La base exenta para el pago del impuesto a la renta aumentó a USD 11.722 para el 2023. En 2022 fue de USD 11.310.

A continuación se detallan las tablas actualizadas:

Tabla Nro. 1 | Impuesto a la Renta de las personas naturales y de las sucesiones indivisas

AÑO 2023 En dólares				
Fracción Básica (USD)	Exceso hasta (USD)	Impuesto Fracción Básica (USD)	Impuesto Fracción Excedente (%)	
0	11.722	-	0%	
11.722	14.935	-	5%	
14.935	18.666	161	10%	
18.666	22.418	534	12%	
22.418	32.783	984	15%	
32.783	43.147	2.539	20%	
43.147	53.512	4.612	25%	
53.512	63.876	7.203	30%	
63.876	103.644	10.312	35%	
103.644	En adelante	24.231	37%	







Tabla Nro. 2 | Impuesto a la Renta sobre rentas provenientes de herencias, legados, donaciones, etc.

AÑO 2023 En dólares				
Fracción Básica (USD)	Exceso hasta (USD)	Impuesto Fracción Básica (USD)	Impuesto Fracción Excedente (%)	
0	75.402	-	0%	
75.402	150.803	-	5%	
150.803	301.607	3.770	10%	
301.607	452.442	18.850	15%	
452.442	603.266	41.476	20%	
603.266	754.069	71.641	25%	
754.069	904.852	109.341	30%	
904.852	En adelante	154.576	35%	

La resolución Nro. NAC-DGERCGC22-00000058, en la que se actualizan las tablas, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2023.

Más información en www.sri.gob.ec

Twitter: http://bit.ly/TwSRI Facebook: http://bit.ly/FaceSRI

Canal de Telegram: https://t.me/SRIoficialEc

YouTube: http://bit.ly/YoutSRI Instagram: https://bit.ly/InstaSRI TikTok: https://bit.ly/TikTSRI



